

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante informe del Servicio de Medio Ambiente se pone de manifiesto la existencia de un solar en PP-9, Palomarejos, de esta ciudad, referencia catastral 6056736UK4265N0001EO, que presenta las siguientes deficiencias: abundante maleza, vegetación y pasto seco con el consiguiente riesgo de incendio y de proliferación de vectores; incumpléndose lo ordenado en el artículo 36 de la Ordenanza Municipal de Limpieza Viaria, Estética e Higiene Urbana en cuanto a higiene y salubridad.

A tenor de lo informado mediante decreto de fecha 21 de junio de 2010 se comunica a doña María del Carmen Pérez Nieto, quien aparece como propietaria del citado inmueble, que en el plazo de quince días procediese a la limpieza y desbroce del solar; todo ello de conformidad con el artículo 176.5 del Decreto Legislativo 1 de 2004, de 28 de diciembre, otorgándole un plazo de audiencia de quince días a efectos de presentar las alegaciones y documentos que estime oportunos en defensa de su derecho, con advertencia de que en caso de no ejecutar dichas obras se dictará la oportuna orden de ejecución, y en caso de inobservancia se acudirá a la ejecución subsidiaria con costes a su cargo.

Comoquiera que intentada la notificación ésta no se ha podido practicar, se procede a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre.

Talavera de la Reina 4 de agosto de 2010.-El Alcalde accidental (firma ilegible).

N.º I.- 8935